

La agresiones sexuales se disparan en plena polémica por la 'ley del solo sí es sí'

Los delitos contra la libertad sexual, que suben un 28,4%, y la ciberdelincuencia, que lo hace un 72%, sitúan la tasa de criminalidad en su cifra más alta en seis años



Grande-Marlaska con guardias civiles y policías en El Pardo (Madrid), el pasado 6 de marzo de 2023.
RICARDO RUBIO (EUROPA PRESS)



ÓSCAR LÓPEZ-FONSECA

Madrid - 17 MAR 2023 - 15:01 CET

7

El número de delitos contra la libertad sexual se ha disparado en España en [plena polémica por la rebaja de penas](#) provocada por la entrada en vigor de Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual, [la conocida como la ley del solo sí es sí](#). El balance de criminalidad hecho público este viernes por el Ministerio del Interior

—y que recoge datos de Policía Nacional, Guardia Civil, policías autonómicas y cuerpos locales— refleja que el año pasado se produjeron 17.389 agresiones sexuales (sin contabilizar los cometidos a través de internet, como el acoso de adultos a menores con fines sexuales o *grooming*) frente a las 13.545 de 2019, año que se toma de referencia estadística, ya que fue el anterior al inicio de la pandemia y, por tanto, sin restricciones de movilidad. Estas cifras suponen un incremento del 28,4% entre ambos años, pero es aún mayor si se analizan de modo aislado los datos referidos a una de las infracciones comprendidas en esta modalidad delictiva: las agresiones con penetración, que se disparan un 53,2 % al pasar de las 1.873 de antes de la crisis sanitaria a las 2.870 del año pasado.

Este aumento de los delitos contra la libertad sexual, pero sobre todo el de los ciberdelitos, que han registrado un incremento del 72% en el mismo periodo, han elevado la cifra de todos los delitos denunciados hasta los 2,3 millones, casi 126.000 más que en 2019. Con ello, la tasa de criminalidad en España se ha situado en 48,8 infracciones penales conocidas por cada 1.000 habitantes, la más alta de los últimos ocho años y dos puntos por encima de la de 2019. No obstante, España sigue por debajo de países de nuestro entorno como Reino Unido (con una tasa de 79,5 delitos por cada 1.000 habitantes), Bélgica (74,8) o Alemania (60,7), pero por encima de Países Bajos (42,3), como destaca Interior en una nota.

Sobre el incremento de los delitos contra la libertad sexual, el balance de criminalidad admite que es “una tendencia de fuerte aumento”, cuyo arranque sitúa en 2014. No obstante, Interior concluye que, en parte, esta importante subida de las cifras de agresiones sexuales denunciadas se debe a “las activas políticas de concienciación y de reducción de la tolerancia social y personal frente a este tipo de hechos delictivos”. Esto ha llevado, en opinión del departamento de Fernando Grande-Marlaska, a “una mayor disposición de las víctimas a denunciar los mismos” y, por tanto, a reducir los llamados “niveles de infradenuncia”. Es decir, de casos que no son puestos en conocimiento de la Policía. El informe destaca que la tasa de esclarecimiento de estos delitos es superior al 80%.

Interior también pone el foco en el fuerte incremento registrado de los diferentes delitos que se agrupan bajo el concepto de cibercriminalidad (375.506 infracciones penales, el 16.1% del total) y, en concreto, en [las estafas cometidas por medios informáticos](#), que afectan a empresas, instituciones y particulares. Estas fueron 336.778 delitos (el 89,7% de toda la cibercriminalidad y el 14,5% de toda la delincuencia), cifra que supone un incremento del 75,1% respecto a 2019, cuando fueron 192.375 delitos. Si se compara con 2016, cuando se registraron 70.178 ciberestafas, el crecimiento en estos seis años es de un 379,9%, según destaca el balance de criminalidad.

[Grande-Marlaska dio a conocer el pasado febrero](#) la puesta en marcha por su departamento de una campaña de sensibilización y concienciación de la ciudadanía

—con un anuncio publicitario y mensajes informativos en redes—, y una mayor dotación presupuestaria para la Oficina de Coordinación de Ciberseguridad (OCC) con el objetivo de convertir este órgano en un “observatorio” de las tendencias en ciberdelincuencia para poder hacerle frente.

También los delitos de tráfico de droga se incrementaron de modo significativo, al pasar de los 16.624 de 2019 a los 19.014 del año pasado, un 14,4% más. Interior vincula este aumento a “la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en el marco de planes específicos como el Plan Especial de Seguridad para el Campo de Gibraltar, dado que en este fenómeno delictivo se producen muy pocas denuncias”. Por ello, considera su aumento un dato positivo como “indicador de actividad policial frente a este tipo de delitos”. Este jueves, Interior había informado que el Plan Especial de Seguridad para el Campo de Gibraltar —[puesto en marcha en julio de 2018](#)— se había saldado el año pasado con 4.698 operaciones policiales contra el narcotráfico y el contrabando, la detención o investigación de 5.827 detenidos y la incautación de 272,9 toneladas de droga.

Donde sí ha habido un descenso significativo es los delitos contra el patrimonio, y que incluyen los robos, los hurtos y las sustracciones de vehículo, modalidades que representan el 44% de la criminalidad convencional, es decir, sin contar la cibercriminalidad. En conjunto, estos delitos descienden un 9,1%, aunque ese porcentaje es mayor en los robos con fuerza en domicilios y establecimientos (bajan un 15,3%) o en la sustracción de vehículos (que ha pasado de 35.105 en 2019 a 30.982 el año pasado, un 11,7% menos). El descenso es menor en los hurtos (han bajado un 8,3%, hasta los 642.579 casos) y los robos con intimidación (63.711, un descenso del 3,3%).

SOBRE LA FIRMA



Óscar López-Fonseca

Redactor especializado en temas del Ministerio del Interior y Tribunales. Llegó a EL PAÍS en marzo de 2017 tras una trayectoria profesional de más de 30 años en Ya, OTR/Press, Época, El Confidencial, Público y Vozpópuli. Es licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid.